

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**4867** *EUROLONJA, S.A.*

El consejo de administración de esta sociedad, reunido en sesión de 15 de mayo del presente año, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el próximo día 25 de junio de 2015, a las 17:30 horas, en las dependencias de la Lonja de Pescados de Alcantarilla, sita en Carretera comarcal, 415, km 3,6, paraje "Relevo de los Caballos", Alcantarilla (Murcia), y en segunda convocatoria para el siguiente día en igual lugar y hora, con sujeción al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Nombramiento, reelección y ratificación, en su caso, de consejeros.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2014, así como de la gestión del Consejo de Administración en el periodo indicado.

Se informa a los accionistas que a partir de la convocatoria pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, así como el informe de gestión, de conformidad con el art. 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Tercero.- Aumento de capital social por compensación de créditos a los socios, de conformidad con lo previsto en la opción segunda del punto cuatro de la propuesta anticipada de convenio, tramitada en el concurso n.º 319/2014 de la mercantil ante el Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia. El aumento quedará condicionado a la aprobación del convenio mediante sentencia firme.

La ampliación se realizará por el importe de los créditos ordinarios y subordinados que hayan optado por la opción segunda del convenio de forma expresa o tácita, cuyas cuantías y detalles figuran en los textos definitivos presentados por la Administración Concursal en el procedimiento concursal.

El presente aumento de capital se realizará mediante la emisión y puesta en circulación de un número de nuevas acciones a determinar por la junta general, que integrarán una nueva Serie B de acciones de 300 euros de valor nominal cada una, sin prima de emisión, que se suscribirán y desembolsarán mediante la compensación de créditos contra la Sociedad, sin derecho de suscripción preferente. Redenominación de las acciones actualmente en circulación como acciones de Serie A. Consiguiente modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales. Delegación en el consejo de administración, con facultades de sustitución, de las facultades previstas para ejecutar y formalizar el aumento de capital, y para fijar las condiciones del aumento de capital en todo lo no previsto en el acuerdo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 297.1.a) de la Ley de Sociedades de Capital.

Se informa a los socios -de conformidad con lo dispuesto en los artículos 287, 301 de la Ley de Sociedades de Capital, en relación con el art 100.2 segundo párrafo de la Ley Concursal- que tienen derecho a examinar en el domicilio social el informe de los administradores y que se entenderá que los pasivos son líquidos, están vencidos y son exigibles, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Cuarto.- . Delegación en el Consejo de Administración para la formalización, interpretación, desarrollo, subsanación, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Complemento de la convocatoria:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar que se publique un complemento de la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día, siempre que los nuevos puntos vayan acompañados de una justificación o, en su caso, de una propuesta de acuerdo justificada. El ejercicio de este derecho deberá efectuarse mediante notificación fehaciente a la sociedad dentro de los 5 días siguientes a la publicación convocatoria.

Alcantarilla, 15 de mayo de 2015.- El Secretario, Francisco Javier García García.

ID: A150022743-1